



SANTA CRUZ

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N° [REDACTED]"

SANTA CRUZ, 10 de Octubre de 2023.-

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 29.05.2023 presentada por el Contribuyente **Comercial Don Hugo Spa, Rut:** [REDACTED], mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:** [REDACTED] con giro de: "Almacén, Lácteos, Cecinas y Helados", con dirección en Isla del Guindo S/N, Rol de Avalúo N° [REDACTED] de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de la Transferencia de patente Notarial, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Vigencia, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal, Declaración Jurada de Cesión de Propiedad, Fotocopia de la Patente al día, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración Jurada Inicio de Actividades, Resolución Sanitaria N°2106424640, Declaración Mensual de Impuesto.

DECRETO

EXENTO N°4362/

1. **AUTORIZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° [REDACTED] con giro de "Almacén, Lácteos, Cecinas y Helados", patente ubicada en Isla del Guindo S/N, rol de Avalúo [REDACTED] a nombre de "Mary Eugenia Correa Valdivia" RUT: [REDACTED], y será Transferida a Nombre de "Comercial Don Hugo Spa" RUT: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría